ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA. OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos, del día veinticinco del mes de septiembre de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y es su caso la aprobación de diversos temas de gobernabilidad en el municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula. Oaxaca. Bajo el siguiente:

----------**Orden del día**----------

Primero. Toma de Lista.
Segundo. Declaratoria del Quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
Sexto. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la reparación del dispensador de papel y del torniquete de los baños públicos del Kiosco Municipal.
Séptimo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la impresión de 4,000 boletos de entrada para el Jaripeo del día 04 de octubre, los cuales serán distribuidos entre instituciones educativas y el Comité de Salud del municipio para su venta y recaudación de fondos en beneficio de dichas instituciones.
Octavo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la autorización de los diversos gastos que se generen durante los días de jaripeo: 01, 03 y 04 de octubre del presente año con motivo, de la feria anual del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya.
Noveno. Asuntos generales.
Decimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca;

me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: ----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**----------

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "*que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo*".

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **CINCO** votos realizados por las y los concejales **CINCO** presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y **CERO** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos. En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera

necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativas conducentes.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la reparación del dispensador de papel y del torniquete de los baños públicos del Kiosco Municipal.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el punto a tratar: "Compañeros integrantes del Cabildo, se ha invitado a la sesión a la Directora de Mercados, Panteones y Espacios Públicos: la C. Rocío López Sánchez, ya platicó previamente conmigo. Ella nos hace llegar su solicitud para que lo analicemos juntos y decidamos lo conducente. Le cedo la palabra para que lo exponga detalladamente:"

Toma la palabra la Directora del Mercado, Panteones y Espacios Públicos: **C. Rocío López Sánchez: "**Muchas gracias, señor Presidente compañeros del cabildo, les informo que en los baños públicos del Kiosco Municipal se han detectado dos necesidades de reparación: el dispensador de papel se encuentra dañado y no se puede utilizar, por lo que los usuarios no cuentan con este servicio básico; asimismo, el torniquete de acceso presenta fallas y no gira con facilidad, dificultando la entrada de las personas. Estos servicios son utilizados diariamente por nuestros ciudadanos y por los visitantes de nuestra comunidad, por lo que es importante mantenerlos en condiciones dignas de uso. Por tal motivo, solicito a este Honorable Cabildo su consideración y aprobación para realizar las reparaciones correspondientes."

Toma la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, "Gracias por el reporte. Es importante que nuestros servicios públicos estén completos y funcionando bien. Si el dispensador de papel no sirve, pues no estamos ofreciendo un servicio digno, y si el torniquete está fallando, nadie puede entrar con facilidad. Son detalles sencillos pero necesarios. Estoy de acuerdo en que se reparen."

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Efectivamente, mantener nuestros espacios públicos en buen estado es responsabilidad de este Ayuntamiento. No se trata de gastos innecesarios, sino de mantener lo que ya tenemos funcionando correctamente. Por mi parte, no tengo inconveniente en que se apruebe."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Verifiqué que sí contamos con recursos disponibles para cubrir estas reparaciones. Únicamente solicito que al finalizar se presenten las facturas y comprobantes correspondientes. Con eso, apruebo."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Una vez aprobado, podemos revisar qué piezas necesitan cambio y coordinar la reparación para que queden funcionando bien. No es un trabajo mayor, pero sí es necesario hacerlo pronto. Estoy de acuerdo."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Estoy de acuerdo también. Un pueblo limpio y ordenado empieza por cuidar lo que es de todos. Que los baños estén completos y funcionales nos habla bien como comunidad. Gracias por cuidar estos detalles."

Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se autoriza la reparación del dispensador de papel de los baños públicos del Kiosco Municipal, para que brinde el servicio adecuado a los usuarios.

SEGUNDO. Se autoriza la reparación del torniquete de acceso de los baños públicos del Kiosco Municipal, para que funcione correctamente y facilite el ingreso de las personas.

TERCERO. Túrnese al Comité de Adquisición y Contratación de Servicios para que recabe las cotizaciones, verifique el presupuesto y realice lo conducente para la pronta ejecución de los trabajos.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la impresión de 4,000 boletos de entrada para el Jaripeo del día 04 de octubre, los cuales serán distribuidos entre instituciones educativas y el Comité de Salud del municipio para su venta y recaudación de fondos en beneficio de dichas instituciones.

Toma la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, "Compañeros, les comparto que con motivo del Jaripeo programado para el próximo 04 de octubre, hemos pensado en una forma de apoyar a nuestras escuelas y al Comité de Salud. La propuesta es imprimir 4,000 boletos de entrada, los cuales se entregarán a las

Instituciones Educativas del Municipio y al Comité de Salud para que ellos los vendan y lo que recauden sea para sus necesidades. Así, el Ayuntamiento cubre el costo de impresión y ellos obtienen los recursos para sus proyectos. Es una buena oportunidad de apoyar a quienes más lo necesitan en nuestra comunidad. Pongo a su consideración esta propuesta."

En el uso de la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Revisare el presupuesto y sí podemos cubrir el costo de la impresión de los 4,000 boletos. Sería importante llevar un registro claro de cuántos boletos se entregan a cada institución para que todo quede en orden y con transparencia. Con esa recomendación, no tengo inconveniente en aprobar."

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Me parece una excelente iniciativa. Apoyar a nuestras escuelas y al centro de salud es invertir en nuestro propio pueblo. Si con solo imprimir los boletos logramos que ellos consigan recursos para lo que necesitan, vale totalmente la pena. Estoy de acuerdo."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Qué buena idea. A veces las escuelas y el comité de salud tienen necesidades pequeñas pero importantes que no siempre se pueden atender con el presupuesto municipal. Con esto ellos mismos se ayudan. Cuentan con mi apoyo."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Estoy muy contenta con esta propuesta. Las escuelas siempre tienen gastos que cubrir, y que tengan esta oportunidad de recaudar sus propios fondos es de gran ayuda. Además, les enseña a los padres y maestros a trabajar unidos. Muchas gracias por pensar en ellos. Totalmente de acuerdo."

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------ACUERDOS----------

PRIMERO. Se autoriza la impresión de 4,000 boletos de entrada para el Jaripeo a realizarse el día 04 de octubre del año en curso.

SEGUNDO: Los boletos serán entregados a las instituciones educativas del municipio y al Comité de Salud, quienes los venderán y destinarán lo recaudado a sus necesidades respectivas.

TERCERO. Túrnese al Comité de Adquisición y Contratación de Servicios para que recabe las cotizaciones correspondientes, verifique la disponibilidad presupuestal y realice lo conducente para la pronta adquisición, eligiendo la opción que ofrezca mejor calidad y precio.

Octavo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la autorización de los diversos gastos que se generen durante los días de jaripeo: 01, 03 y 04 de octubre del presente año, con motivo de la feria anual del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya.

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Compañeros, previamente ya platiqué con el Señor Presidente Municipal y con el Señor Síndico respecto a este asunto. Les informo que los días 01, 03 y 04 de octubre se llevará a cabo el jaripeo programado dentro de nuestras festividades, y durante esos días se generarán diversos gastos que por usos y costumbres le corresponde al Honorable Ayuntamiento para su correcta realización. Por lo tanto, traigo a su consideración la autorización para cubrir los gastos que se originen en cada uno de esos días."

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, comenta: "Es importante que todo esté bien durante esos días. La gente espera estos eventos y hay que atender lo necesario para que salgan bien. Estoy de acuerdo en que se autoricen los gastos correspondientes.

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Siempre que sean gastos justificados y necesarios, no hay inconveniente. Lo importante es que todo quede comprobado en tiempo y forma. Estoy de acuerdo."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Que todo esté en orden para que el evento transcurra sin problemas. Con esa indicación, apruebo."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Que todo salga bien para disfrute de nuestras familias. Apoyo la propuesta."

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se autorizan los diversos gastos que se generen con motivo de la realización del jaripeo los días 01, 03 y 04 de octubre del año en curso.

SEGUNDO. Túrnese al Comité de Adquisición y Contratación de Servicios para que recabe las cotizaciones correspondientes, verifique la disponibilidad presupuestal y realice lo conducente para la pronta adquisición de los artículos, eligiendo la opción que ofrezca mejor calidad y precio.

Noveno. Asuntos generales. No existen asuntos qué tratar.

Decimo. Clausura de la Sesión.
El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Ruiz García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación.

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal
"DOY FE"
En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el veinticinco del mes de septiembre de 2026 a las diez horas con treinta minutos.